

RESOLUCION C.S. N° 181

JOSÉ C. PAZ, 06 DIC 2019

**VISTO**

El Expediente N° 591/19 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

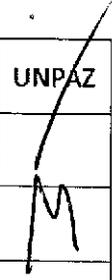
**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Estatuto Universitario, esta Casa tiene por misión “la producción y difusión de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la región, poniéndose al servicio de la consolidación de un modelo nacional que se orienta a la equidad social y el desarrollo.”

Que asimismo, conforme el artículo 3, inc. i), la Universidad tiene por finalidad “servir a las necesidades de la comunidad, desde su lugar de institución académica, aportando conocimiento en las distintas áreas que hacen al desarrollo integral de la misma.”

Que el artículo 7° establece que “la UNPAZ asegura la libertad académica [...] la convivencia plural de corrientes, teorías y líneas de pensamiento en búsqueda permanente de la excelencia académica y la gestión democrática.”

Que en este orden de ideas, el artículo 14 garantiza la organización de “cursos libres, parciales o complementarios, sobre cualquier materia o conjunto de materias integrantes de los planes de estudio de la Universidad o relacionadas con la misma.”

UNPAZ


Que a su vez, el artículo 38, establece que la UNPAZ organiza “cursos para graduados, sea para la enseñanza en materias aisladas o de grupos coordinados de materias que permitan formarlos en una especialidad.”

Que la Universidad suscribió con la Asociación Pensamiento Penal (APP) un Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación, que se encuentra vigente.

Que en el citado Convenio, ambas instituciones manifestaron su interés en establecer un programa de colaboración recíproca y trabajar conjuntamente en el desarrollo de actividades académicas que contribuyan a afianzar sus vínculos.

Que en ese marco, la Carrera de Abogacía y APP elaboraron una propuesta de Talleres, Cursos y Seminarios gratuitos para graduados de Abogacía, instrumentada mediante Convenio Específico N° 2.

Que por otro lado, en el marco del proceso de acreditación por el que atraviesa la carrera de Abogacía, se ha ejecutado la primera etapa de Autoevaluación, en la cual se ha propuesto un Plan de Mejoras cuyo Objetivo 5 prevé fortalecer el apoyo y el seguimiento de alumnos y graduados, a través de la implementación de acciones de actualización profesional y perfeccionamiento.

Que el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES considera pertinente la aprobación de la propuesta.

Que la presente medida no genera erogación presupuestaria.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA y la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS tomaron la intervención correspondiente.

UNPAZ
/
M

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63, incs. d), e), f) y x) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

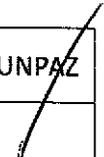
ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los "Talleres, Cursos y Seminarios gratuitos para graduados de Abogacía," conforme al programa que como Anexo forma parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.

  
Federico G. Thea  
Presidente  
Consejo Superior UNPAZ

  
Lic. Santiago Monaco  
Secretario  
Consejo Superior UNPAZ

RESOLUCION C. S. N° 181

UNPAZ



**ANEXO**  
**RESOLUCIÓN C. S. N° 181****ANEXO****TALLERES, CURSOS Y SEMINARIOS GRATUITOS PARA GRADUADOS  
DE ABOGACÍA**

1) Taller de actualización y reflexión crítica acerca de las últimas reformas y propuestas legislativas en materia de Ejecución Penal y Supervisión Post Penitenciaria

Docentes: Lariza Zerbino, Lucía Gallagher, Alejandra Alvarez, Debora Rodriguez y Virginia Barreyro.

Organización: 4 módulos de 3 horas cada uno.

Primer módulo:

Principios básicos de la Ejecución Penal: análisis comparativo antes y a partir de la reforma introducida al Régimen de Ejecución Penal mediante Ley N° 27.375.

Problematización de la discusión parlamentaria. Reflexión respecto de la virtual trascendencia de la pena: ¿cómo afecta la privación de libertad de referentes adultos en niños, niñas y adolescentes? ¿Está contemplada de algún modo esta afectación en la discusión analizada?

Declaración de Emergencia Penitenciaria: vinculación de la normativa vigente y su aplicación con las variables enunciadas en dicha declaración.

Segundo módulo:

Progresividad de la pena: sentido, fines y fundamentación del régimen progresivo.

UNPAZ

¿Cómo queda la progresividad de la pena con la reforma de la Ley N° 27.375?  
Atribuciones y competencias de las autoridades del Servicio Penitenciario y Jueces de Ejecución.

Intervención de la víctima.

Análisis de los fundamentos para la modificación del régimen de progresividad y tratamiento penitenciario.

Tercer módulo:

Libertad Condicional y Asistida. Sentido de ambos institutos, nuevos requisitos y análisis crítico de la discusión parlamentaria de la reforma introducida por la Ley N° 27.375, en torno a la pregunta: ¿pueden los cambios introducidos contribuir a disminuir la reiteración delictiva?

Prisión Domiciliaria. Casos en los que se aplica, características y reflexión en torno a la pregunta: ¿cómo sería una interpretación/aplicación de este instituto con perspectiva de género y acorde al régimen constitucional y convencional de derechos de niños, niñas y adolescentes, y personas con discapacidad?

Superpoblación carcelaria y aplicación de los institutos de libertad anticipada, prisión domiciliaria y medidas alternativas: claves para pensar la salida de la emergencia penitenciaria, sin construir más cárceles.

Cuarto módulo:

La cuestión Post Penitenciaria: órganos de supervisión post penitenciaria, de prisión domiciliaria y medidas alternativas. Características, casos en los que intervienen y sentido de la intervención.

Monitoreo electrónico, prescripciones legales y aplicación. Análisis de casos reales para pensar en torno a la pregunta: ¿cuál es la finalidad de la

UNPAZ

supervisión post penitenciaria y cómo debería estar orientada para cumplirla?  
Evaluación conjunta de lo discutido en el taller, elaboración de conclusiones y propuestas.

2) Curso sobre lineamientos del Código Procesal Penal Federal.

Docentes: Julián Aristimuño y Nicolás Omar Vargas.

Duración: 4 horas

Contenidos:

Introducción a la reforma procesal penal. Del inquisitivo reformado al acusatorio. El régimen de la acción y la política de persecución penal. La instrucción penal preparatoria.

La importancia de la etapa intermedia. El debate oral y público. La estructura recursiva.

3) Seminario en Sistemas Penitenciarios Comparados.

Docentes: Magali Huñis y Fernando Gauna Alsina.

Duración: 4 horas

Contenidos:

Síntesis histórica de los sistemas penitenciarios en América Latina. Situación actual en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay. Puntos de contacto con el escenario argentino.

Propuestas de reforma: experiencias novedosas en Costa Rica y Uruguay.

4) Seminario: "Condenas a inocentes: La degradación de la inocencia."

UNPAZ

Docentes: Indiana Guereño, Fernando Gauna Alsina y Ana D'Ambrosio.

Duración: 4 horas

Contenidos:

Nociones básicas del sistema de enjuiciamiento que deriva de la Constitución Nacional. Principios y prácticas. La degradación de la inocencia: la construcción de la noción de culpabilidad en los procesos penales.

Factores degradantes: negligencia en la investigación. Sentencias arbitrarias.

Obstáculos al ejercicio del derecho de defensa. Procesos y prisiones preventivas prolongadas. La intervención de organizaciones de derechos humanos en casos de alto impacto de vulneración de derechos para revertir la condena de inocentes.

Los "amigos del tribunal." Casos del Observatorio de la Asociación Pensamiento Penal.

5) Taller sobre Estrategias de Defensa a Imputaciones en el marco de la Ley N° 23.737.

Docentes: Gonzalo Freijedo y Natalia Farrington.

Duración: 3 horas

Contenidos:

El concepto de estupefacientes. El consumo y su penalización. Delitos de tenencia. Cannabis medicinal.

6) Seminario: "Feminismo y crítica jurídica."

Docentes: Julián Aristimuño, Rosario Gauna Alsina, Verónica Manquel,

UNPAZ

Georgina Miceli, Camila Petrone, Gisela Santángelo y Larisa Zerbino.

Contenidos:

Módulo 1:

Criminología e historia. Control social, delito y castigo femenino.

Módulo 2:

El Derecho Penal androcéntrico y cissexista. Vinculación histórica del feminismo con el Derecho. Límites del Derecho y sus críticas.

Módulo 3:

De la opresión a la victimización. Interseccionalidad.

Módulo 4:

El aparato punitivo frente a las mujeres cis y personas trans como víctimas o victimarias. Acceso a la justicia.

Módulo 5:

La mujer en prisión. Malas madres. Sobredomesticación.

Módulo 6:

Feminismos y punitivismo. La utilización del discurso feminista para el incremento punitivo. Críticas al feminismo punitivo. La introducción del saber psicológico/médico en el derecho penal. Patologización del delito. Impacto en las políticas públicas. Nuevas masculinidades. La posible transformación de la masculinidad hegemónica a través de procesos de socialización.

Módulo 7:

Violencia del sistema penal hacia las mujeres. Sus manifestaciones.

Módulo 8:

Violencia de género y justicia restaurativa.

UNPAZ